

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de don Federico Cabello de Alba Jurado
Montilla (Córdoba)**

Núm. 6.742/2014

Don Federico Cabello de Alba Jurado, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Montilla, Distrito de esta misma ciudad, hago saber:

Que en esta Notaría, y a requerimiento de doña Dolores y don Francisco García Pérez, con DNI/N1F números 75.669.608E y 52.353.030Q, se esta tramitando acta de notoriedad para inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca:

Descripción:

Rústica: Tierra de secano, dedicada al cultivo de cereales, al sitio del Fontanar, término de Montilla, con superficie de sesenta y un áreas, veintidós centiáreas (0,6122 ha).

Linderos: Norte, camino de Malabrigo, hoy Carretera de Monti-

lla a Montalbán; Sur, Arroyo de Monteaguayo, también conocido como del Fontanar; Este, Vereda del Fontanar; y Oeste, finca de don Antonio Molina Luque, hoy don Manuel Parra Marín.

Inscripción: Tomo 660, folio 174, finca número 7.245 triplicado, inscripción 18ª.

Referencia catastral: 14042A034000650000EH.

En la actualidad la superficie de terreno que ocupa dicha finca y que se contiene entre los linderos citados, no coincide con la señalada en el Registro de la Propiedad de sesenta y un áreas y veintidós centiáreas (0,6122 ha), sino la catastrada de una hectárea, treinta y un áreas y cincuenta y siete centiáreas (1,3157 ha).

Lo que se hace público, notificando así genéricamente la pretensión del requirente a cuantas personas interesadas puedan y quieran hacer alegaciones, lo que podrán hacer compareciendo en mi despacho sito en Montilla, calle Escuelas número 51 en horas de despacho y durante los veinte días siguientes a la publicación de este edicto.

En Montilla, a 25 de septiembre de 2014. El Notario, Federico Cabello de Alba Jurado.